

### **DECRETO EXENTO Nº 900.-**

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 86.-Vichuquén, 22 de abril de 2019.

## VISTOSY CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-

2. El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de

Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.

3. Los certificados N° 129 al 133 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 360 al 364 tomado en la sesión ordinaria N° 86 de fecha 22 de abril de 2019.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria Nº 86 de fecha 22 de abril de 2019.

## - ACUERDO CORRELATIVO Nº 360.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo aprobar el bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén.

# - ACUERDO CORRELATIVO Nº 361.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba el bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén en las siguientes condiciones:

Funcionarios que perciben una remuneración líquida igual o superior a

\$700.000.- recibirán el bono en su tramo inferior.

Funcionarios que perciben una remuneración líquida inferior a \$700.000.recibirán el bono en su tramo superior.

#### - ACUERDO CORRELATIVO Nº 362.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba las bases del concurso de Director de Control Municipal.

## ACUERDO CORRELATIVO Nº 363.-

Por cuatro votos a favor y tres en contra, se aprueba el convenio interadministrativo de servicios bancarios con Banco del Estado de Chile.



#### ALCALDÍA

# - ACUERDO CORRELATIVO Nº 364.-

Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba dar de baja el furgón del departamento de salud marca Hyundai H-1, PPU. CCGC 69.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO RIVERA PINO ALCALDE

ALDE

RRP/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal;

Control Interno;

S.M.;

Transparencia;

**ARCHIVO**